

Angel GALARZA  
127, Rue de l'Université, PARIS  
Tél. : SOL. 89-31

Señor Irujo.  
50, rue Singer.  
Paris.

25, Marzo, 1962. 20

Mi distinguido amigo: Como le ofrecí le envío una copia de la carta que he dirigido a Luca de Tena. La copia es mediana, pero espero que con buena voluntad pueda V., leerla. Lo que en ella digo en relación con ese individuo es la décima parte de lo que conozco de sus geniales delitos.

Si en la emigración existiera un Gobierno de la República que conociera sus deberes no habría dejado pasar en silencio las informaciones que sobre March han aparecido en la Prensa francesa. Era un momento para probar la pulcritud de la República. Sin duda a nuestros Ministros eso no les interesa. Claro es, que no les interesa nada, desde hace muchos años.

Yo que tanta simpatía tengo, desde mi juventud, por el país vasco, en el que he vivido en el valle de Loyola varios veranos, en contacto con los caseros de Loyola, Azpeitia y Azcoitia, que tan legítimos me han parecido siempre sus deseos de autonomía, que tuve la suerte de estar en el Banco Azul en la sesión en que se aprobó el Estatuto, he de confesarle mi decepción al verles a Vds atados a la absurda política de lo que se llama Partido Socialista Obrero Español, y apoyando las sucesivas soluciones que se vienen dando a las crisis de los Gobiernos republicanos. Ello es posible que sea para Vds lo más cómodo, pero yo lo lamento, porque Vds son una fuerza que han podido influir en la cada día más inorgánica política de esos Gobiernos.

Me he decidido a actuar prescindiendo de todo lo "oficial", y tengo esperanzas de que un grupo de hombres de buena voluntad podamos hacer algo eficaz. El tiempo dirá si soy simplemente un iluso y un iluso simple.

Le envía un abrazo su amigo

*Asalapu*

Paris-15 de Marzo de 1962.

Señor Luca de Tena.

Propietario de A. B. C.

Madrid.

21

Muy señor mio:

La candidez y los años son polos opuestos. Siendo mis años ya muchos, es natural que aquella sea escasa. Inversa era la proporción cuando, en la casa de Don Práxedes Mateo Sagasta, nos conocimos un Luca de Tena y yo. En aquella morada oí repetir, con frecuencia, el nombre de una señora que tenía el cariño y el respeto de la hija de Sagasta, y que llevaba su propio nombre: Esperanza. Siempre que este se pronunciaba se le anteponía un adjetivo: ¡pobre Esperanza!

Hoy, cargado de años y de recuerdos, también yo al evocar bienes de los Luca de Tena, me veo obligado a decir: ¡pobre A.B.C.!

Sé, por esa ecuación "candidez-años", que estas líneas no serán publicadas en el ¡pobre A.B.C.!. Tampoco, mi tía Esperanza Sagasta de Merino, creía que su ternura por la otra Esperanza añadía a esta una brizna de felicidad, que merecía, y que, sin duda, no gozaba.

En aquella lejana época, el periódico hoy de su propiedad, no hubiera dedicado a la muerte de un ganster otro espacio que el necesario para dar la noticia en la sección de "sucesos", por grande que hubiera sido la fortuna por él amasada. Don Torcuato podía, por amor al placer, olvidar amores hogareños, pero era un caballero que no habría permitido que su obra fuera profanada, y manchadas las columnas de su diario.

Ha sido necesaria la Cruzada, una sociedad invadida por la corrupción: Una, Grande y Libre, para que el A.B.C. dedique paginas enteras a ensalzar a un delincuente, y para falsear, para hacerlo, a sabiendas la verdad.

Si Juan March Ordinas, hubiera sido un arrojado aventurero, o un inventor genial, o un descubridor afortunado, se justificarían sus riquezas, y a su muerte las necrologías exaltadas, sobre todo en un país como el nuestro, en que

murieron pobres el Gran Cápitan y Cervantes, Cristobal Colón y Hernan Cortes, Isaac Peral y el ingeniero Lacierva, Cajal y Torres Quevedo, Menendez Pelayo y Perez Galdos.

Es natural que para poder cantar excellencias de quien empleó la gan-  
zua para acumular colosal fortuna, sea necesario forzar la verdad, hasta con-  
vertirla en guifapo, destinado al basurero. En este caso el ¡pobre A.B.C.!

¡No!. Y esta rotunda negación va dirigida a V., señor Luca de Tena, y a esa  
larga lista de personas que, a sabiendas, se manchan al elogiar al delincuente.  
Leyendo esos nombres, algunos ilustres, que voluntariamente enfangan su  
dignidad, tengo tambien que exclamar: ¡pobre España!

He de repetir ¡no!, al que ostenta apellido que puede por la asonancia,  
tener su origen en Barrabas. Usted no se equivoca, MIENTE. Juan March QUISO  
finanzar al Comité Revolucionario. Fuimos sus miembros los que rechazamos la  
insistente oferta del contrabandista.

Estando reunido el Comité en la magnífica morada de Don Miguel Maura, el  
ayuda de cámara anunció a su señor la visita de un personaje de la Compa-  
ñia Transmediterranea. Saliendo de la Biblioteca, donde estabamos reunidos,  
Maura recibió en otro salón a su visitante. Nosotros continuamos nuestro tra-  
bajo.

Sonriente, y al mismo tiempo con fuego en los ojos, Maura nos refirió la  
extraña e inesperada misión de su visitante. En nombre de Juan March ofrecia  
al Comité Revolucionario el dinero que necesitara para llevar a bien sus  
trabajos. El hecho nos intrigó, y la repulsa fué unanime. Para conocer cual po-  
dia ser la verdadera finalidad del contrabandista, se autorizó al señor Maura  
para que celebrara la entrevista con March, le escuchara y rechazara la ofer-  
ta.

La entrevista se celebró. Maura quedó convencido de que March queria cono-  
cer el estado de los trabajos del Comité, las probabilidades de éxito, los me-  
dios con que contaba, no solo los crematísticos. La negativa rotunda de aceptar  
su donativo, le extrañó, y probablemente le alarmó.

Pasaron algunos días, habiamos olvidado el incidente y estabamos en el  
momento de elegir las personas que constituirian el Gobierno Provisional.

De los miembros del Comité tres, por causas diversas, no formaríamos parte de él: Ayguader, Sanchez Roman y yo. En cambio Lerroux fué designado Ministro de Estado, hubo en la elección tres miembros que se abstuvieron. El Jefe del Partido Radical, no formaba parte del Comité, elegido en San Sebastian. Fué una decisión por no merecernos confianza Lerroux. Su nombramiento de Ministro obligaba a que asistiera a las reuniones del Comité en las que hubiera de tratarse asuntos relacionados con el Gobierno. En una de las sesiones, a la que Lerroux asistía, Marcelino Domingo nos dió cuenta de que el Director de La Libertad le había propuesto una entrevista con March, solicitada por este. Le autorizamos a que la celebrara y que sin adquirir compromiso alguno escuchara al contrabandista. Largo Caballero, Sanchez Roman y yo hicimos constar que Domingo haría constar que no representaba al Comité. Lerroux, guardó silencio, pero aguzó el oído.

La entrevista tuvo lugar en el despacho del Director de La Libertad, creo que en la calle del Barco. Domingo nos la refirió así: "No hay duda, a este hombre le preocupa la situación; cree que la Monarquía vive sus últimos momentos y quiere comprar su propia seguridad en lo que venga. Ha tratado de convencernos de que no es posible hacer una revolución sin dinero. Está dispuesto a poner a nuestra disposición un millón."

Alcalá Zamora dijo: "Todos preferimos el fracaso a que la Republica nazca apadrinada por ese hombre".

Y se pasó la hoja. Al menos lo creímos. Dias despues, el mayestatico Don Alejandro, con su calida voz y su tono, entre inocente y cinico, nos dijo:

"Señores, sin comprometerles a Vds, he encontrado el medio de obtener el dinero que necesitamos. Juan March me presta a mi DOS millones. Yo presto UNO a Vds.

Nos quedamos perplejos.

Sanchez Roman rompió el silencio. "Sin duda-dijo-estaba yo ausente, cuando autorizaron Vds al Sr Lerroux para hablar con March. Me habria opuesto. March está consiguiendo lo que se proponia: estar en relaciones con nosotros, complicarnos para el dia de mañana. Cree que este asunto dura demasiado".

Alcalá Zamora tranquilizó a Sanchez Roman, al decir: "Don Alejandro ha actuado por su cuenta (carcajada de Prieto), lo prueba que poniendo a nuestra

disposición un millón, habla de dos. Claro es que las operaciones financieras de Don Alejandro no nos interesan. Nos atenemos al acuerdo, que quizá Don Alejandro no conoce, no aceptamos nada de March".

Albornoz, dirigiéndose directamente a Lerroux: "Lo comprenda V, o no lo comprenda, hemos dicho ¡no! al dinero de March, ¡no! a March; y yo le digo a V.: ¡no! a todo lo que tenga el color o el olor de March."

Así terminó el episodio. March no financió al Comité Revolucionario, porque este rechazó sus insistentes ofertas.

¿Prestó los dos millones a Lerroux? Lo ignora. El relato que este hace de todo ello en uno de sus libros, es falso. El ex-Emperador del Paralelo, cuando escribió La Pequeña Historia, o padecía reblandecimiento medular, o le fallaba la memoria, o intencionadamente faltaba a la verdad en casi todas sus páginas.

De esos dos millones nada sé. En cambio conozco el origen del dinero con que Lerroux canceló, al poco tiempo de ser Ministro, la segunda hipoteca que pesaba sobre su casa. El prestamista era su digno amigo Emiliano Iglesias. Molesto este porque su Jefe y deudor no le hubiera hecho Ministro en el Gobierno Provisional, le exigió la cancelación de la hipoteca. (La indignación de Emiliano Iglesias era injusta. Quiso Lerroux hacerlo Ministro. Dió su nombre en una reunión del <sup>omite</sup> Consejo Revolucionario, a la que ya asistía como Ministro de Estado. Por unanimidad se rechazó la audaz propuesta).

Esa segunda hipoteca era de 20,000 áuros, si Don Alejandro me dijo la verdad en la Embajada de Paris, en mi viaje como Director de Seguridad para obtener pruebas de la conspiración del Ministro Lerroux con Sanjurjo, Director de la Guardia Civil. Y las obtuve.

¿De dónde sacó Lerroux esa cantidad? Si se conservan los archivos de un Banco, que tenía su sede en lugar muy central de Madrid, en ellos puede encontrarse el origen. Dias antes de ser declarada la quiebra de un Banco de Barcelona, un avisado cuentarrentista transfería toda su cuenta al Banco a que me refiero. Eran cuatrocientas mil pesetas. No solo hubo cambio de Banco, sino tambien de nombre de la Cuenta. En Barcelona el titular era Juan March, en Madrid lo fué Alejandro Lerroux. Estos dos hombres han muerto en la Capital del Imperio Azul, en sus camas, honrados por el ambiente de corrupción: Uno, Grande y Libre. Ninguno de los dos delincuentes conocieron las carceles de ese Estado, reser-

vadas a vulgares delincuentes de menor cuantía o a las personas decentes, que por serlo, son incompatibles con el Régimen.

Pase a las querellas firmadas por el Fiscal General de la República, el llamado Galarza. Así, en efecto se llamaba el Fiscal. El hoy llamado Arraras, probablemente por deformación de su primitivo nombre: Barrabas, o no está en-  
rado o, a sabiendas falta a la verdad. Fácil le será encontrar las querellas en el Archive de la Fiscalía. Si las lee, aprenderá que una de ellas no está dirigida directamente contra March, y que en ninguna se trata del delito de contrabando. Una de las querellas es contra tres magistrados que prevaricaron al reformar un auto de procesamiento y prisión, dictado por un dignísimo Juez, contra Juan March, y no por el delito de contrabando, sino por el de ASE-  
SINATO por Inducción, del que fué víctima un joven, cuyo cadáver apareció en el puerto del Grao de Valencia, apuñalado.

Dejemos aparte el galimatias que el descendiente de Barrabas (a) Arraras, se hace al escribir que la Comisión de Suplicatorios pedía autorización a las Cortes, a las de verdad, para procesar a Juan March. Ni la Comisión ni las Cortes procesan. Aquella, a petición de autoridad competente, dictamina *algunas* sobre la autorización para procesar a un Diputado, al que ampara la inmunidad parlamentaria. Las Cortes, visto el dictamen de la Comisión alzan o no esa in-  
munidad.

Fácil le es a ese individuo, saber de que se acusó en el Parlamento a March, y quienes le acusaron. Le basta leer el Diario de Sesiones. Un periodista de-  
cente, le habría hecho para informar con la verdad a sus lectores. En el Dia-  
rio de Sesiones verá que Juan March no fué acusado por el Fiscal de la Re-  
pública, que en las Cortes no tenía ni voz ni voto; que March no fué expulsa-  
do por "haber sobornado" a uno de los miembros de la Comisión de Responsa-  
bilidades. Los tiempos eran otros; los miembros de aquella Comisión no se de-  
jaban sobornar. Precisamente por haber rechazado el soborno que un emisario  
de March intentó, el Diputado catalán señor Bofarull se lo comunicó al llama-  
do Galarza, también Diputado y ambos denunciaron el hecho a la Comisión, y  
esta lo puso en conocimiento del Presidente de las Cortes señor Besteiro.  
Expulsado el Diputado Juan March, por incompatibilidad moral, dados sus nume-  
rosos delitos, todos de carácter común, se planteó el asunto del intento de

soborno. No era el acusado Juan March, sino Emiliano Iglesias. Las Cortes, probado el hecho, por confesión del acusado, expulsaron al digno amigo del Sr Lerroux. Así se procedía en la República.

Es posible que también en el Diario de Sesiones pueda enterarse el digno descendiente de Barrabas, cual fué la actitud del Dr Marañón, bien distinta de la indica esa supuesta carta. Nadie niega a los "sabios", el derecho a cambiar de opinión y suele ser frecuente que ajusten la suya a las circunstancias. "Sabio", no es sinónimo de "héroe".

La "fuga" de March de la prisión de Alalá de Henares, ni fué recambolesca, ni arriesgada, ni por motivos de salud, ni sorprendente. El Gobierno de la República había caído en las manos de una coalición monstruosa, la del lerrouxismo y la CEDA. Sería difícil discernir quienes en el contubernio demostraban mayor cinismo, si los antiguos denagegos que blasfemaban en sus discursos incendiarios, o si los llamados católicos para los que todos los medios son lícitos. El hecho es que juntos, en idílico ayuntamiento, gobernaban. Era Jefe del Gobierno uno de los hombres corrompido por March, era Ministro uno de sus cómplices: Guerra del Río (también muerto en su cama en la Capital del Imperio Azul). Si March no hubiera querido salir de la Carcel, Lerroux y Guerra del Río le habrían obligado a ello. La "fuga", era de rigor.

Si el plumífero quiere saber más sobre su admirado multimillonario, le recomiendo la lectura del libro publicado, después de la guerra de 1914, por el Intelligence Service. En él encontrará el nombre de Juan March. Aprenderá que uno de los orígenes de su colosal fortuna, es el juego genial de ser proveedor de necesarias mercancías a los aliados, de esencia a los submarinos alemanes, de saber asegurar los barcos que flotaba y no olvidarse de dar sus rutas a la Marina de Guerra Alemana. Pagaban los aliados, pagaban los alemanes y pagaban las Compañías de Seguros. ¡Genial financiero el de la España Azul!. Ese era el hombre que hoy ensalzan las más destacadas personalidades del Régimen que España sufre.

Documentación para la biografía del contrabandista, no falta. Al retoño de Barrabas le recomiendo la lectura de un documento de fría objetividad, un Acta de la Asamblea de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Es fácil encontrarla. Fué celebrada un Domingo, en el Banco de España y fué la última a la que

asistió como Director el ingeniero señor Bastos. En ese acta tiene que reflejarse otro aspecto del hoy glorificado Juan March. A esa Junta asistieron, entre otros, March, su abogado valenciano Ibañez Rizo, su procurador de Madrid señor Salvatella y algun otro de los que estaban a sueldo del millonario contrabandista. Este, secundado por sus servidores, atacó la gestión del Sr Bastos. Le acusó de malversar el dinero de los accionistas. El razonamiento era perfecto y sugestivo. El Director habia empleado unos millones en adquirir unas vedettes, armadas y ultrarapidas, para combatir el contrabando. Con arreglo al contrato con el Estado ello no era misión de la Tabacalera, sino de las fuerzas del Estado, carabineros y aduaneros, con sus propias armas.

El incommensurable cinismo, tuvo una sobria y elocuente respuesta. El Dr Bastos dijo: "Si la represión del contrabando corresponde al Estado, nada impide a la Tabacalera colaborar a la persecución, si el Estado lo autoriza. Obtuve la autorización y de acuerdo con el Cuerpo de Carabineros y el de Aduanas, nos dispusimos a reforzar la vigilancia. Los técnicos consideraron que lo mas eficaz era poseer embarcaciones mas rápidas que las que emplean los contrabandistas. El Estado, que no puede sobrepasar su presupuesto, lo invirtió en su totalidad en pagar una parte del coste de las vedettes; el resto lo pagó la Arrendataria. El resultado se refleja en el balance que os hemos presentado. Ha aumentado la Renta, son mayores los beneficios para los accionistas. El año proximo será nulo el contrabando. Por primera vez lo que gastan los españoles en tabaco, pasará por la Caja de la Tabacalera. ¿A quien puede perjudicar esto? No a los accionistas, que ven aumentados sus beneficios; no al Estado que ve aumentada la Renta. Unicamente son perjudicados los contrabandistas. Solo estos podrían censurarme, seguramente me censuran. No los creo tan audaces como para atreverse a hacerlo en una Asamblea".

March queria la "cabeza" de Bastos; se proponia el escandalo, para ello pretendia hacer interminable la Junta. Si lo conseguia obtenia dos fines: garantizar su negocio de contrabandista; producir una baja en la cotización de acciones de la Tabacalera.

Consiguió que por primera vez la sesión tuviera que prolongarse por la tarde. Un "accionista" estaba sentado al lado del contrabandista. Cuando este hablaba, y lo hizo varias veces, lo escuchaba con atención. De vez en cuando, el

atento "accionista" hacia un gesto que March podía interpretar como de asentimiento, pero que era en realidad para mirar la hora. A las cuatro en punto de la tarde, para una cuestión de "orden", el "accionista" pidió la palabra, el Sr Urquijo que presidía <sup>se</sup> la concedió. March, que estaba en su cuarta intervención, creyó que su atento oyente iba a ser el único colaborador gratuito, un ingenuo, convencido por sus argumentos, se sentó. El "accionista" pidió la lectura de determinado artículo de los Estatutos. Era un precepto terminante: "cuando un accionista pidiera que se declarara un asunto suficientemente discutido, se votaría la propuesta, sin debate." Así ocurrió. Cesaron todas las intervenciones. Se aprobó Balance y Memoria, se levantó la sesión. El contrabandista fulminó, con sus negras y pequeñas pupilas, como cabezas de alfiler negra, una mirada de odio al "accionista". Esta era el llamado Galarza, al que Don Valentin Ruiz Senón había dado esa misión.

March no desistió. Antes de que la nueva Asamblea Anual se celebrara, el Banco Urquijo se vió obligado a prescindir del Sr Bastos; lo sacrificó en holocausto ~~al~~ contrabandista, que amenazaba con llegar a ser mayoritario. La indemnización seguramente no fué de la magnitud de la injusticia. Ignore si el Sr Bastos vive, si es así - y lo deseo - no quitaré ni una tilde a mi relato. Con él no crucé nunca la palabra. Al día siguiente de la Asamblea recibí una tarjeta suya con dos líneas: "gracias por su inteligente intervención". Meses después otra tarjeta: "Me despido de V. como Director de la Tabacalera. El Banco me ha sacrificado, indemnizandome. March ha vencido".

Juan March, con cuyo elogio ha deshonrado V, señor Luca de Tena, para siempre, el A.B.C., limpio patrimonio que V. recibió por ley de herencia, y no creó por esfuerzo propio, era multimillonario gracias a sus delitos; su camino está marcado por lagrimas y sangre, corrupciones y cohechos. Ello lo destinaba a ser el financiero y financiador de la Cruzada, el modelo del Régimen que V. defiende y representa en sus puestos diplomáticos; el generoso donante a la ridícula Corte de Esteril, de la que es V. un ornamento. En ella se espera la muerte del Caudillo, implorandola a Dios todos los atardeceres, en el piadoso Rosario, que precede al aperitivo.

Aún sabiendo que no dará publicidad en las columnas de A.B.C. a esta larga carta, tenga la seguridad de que será leída por un numero muy superior de

españoles que el de lectores del ¡pobre A.B.C.!

Como español me averguenzo, no de la existencia de un hombre de la calaña de March-los hubo, los hay y por desgracia los habrá en otros países-sino por el hecho de que haya sido declarado "gloria nacional" por quienes tienen el Poder, por quienes dirigen la cultura de mi patria. Ni March podía llegar a mas ni España a menos. Un consuelo me queda, ser esa España la de ustedes y no la de mi pueblo, que no puede hablar.

Un día hablará. Esperemos su sentencia.